

Claudia Andrea Montecinos Veloso

Programa Candidatura Convención Constitucional.

Como representante de la región de Ñuble es fundamental presentar las principales necesidades de la región y de su población, garantizando una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, de sus comunidades, en conjunto de asegurar la preservación del medio ambiente.

Educación:

Garantizar que esta tenga la calidad apropiada a la necesidad del País, además que esta sea gratuita y de calidad, sin distinción de los ingresos económicos de las familias para evitar la segregación de los estudiantes.

Salud: Aumentar los recursos, económicos, humanos, equipamientos, nuevas tecnologías para garantizar una salud Publica con altos estándares de calidad, evitando las esperas extensas, falta de insumos y personal, para asegurar y mantener la vida de las personas del País y la región

Economía: Fiscalizar que las empresas cumplan con las contribuciones al País, impuestos, salarios, cuidado al medioambiente y responsabilidad con este, principalmente a las empresas que utilizan elementos desechables como lo son los plásticos, químicos y elementos contaminantes, aprovechamiento de suelos y aguas, entre otros y que estos cumplan con las normas para mantener un equilibrio entre la economía y la naturaleza.

Sistemas de Previsión: Reformar y sustentabilidad un sistema de pensiones evitando las bajas pensiones que reciben los ciudadanos que no cumplan con una cantidad necesaria para sustentarse autónomamente.

Trabajo: Mejorar que los ciudadanos no sufran discriminaciones y menoscabos laborales independientes de su sexo, etnia, idioma u características físicas, igualdad en sueldos y condiciones laborales.

Ecología y medioambiente: Es fundamental como sociedad y en consideración de las necesidades del planeta repensar como se están utilizando los recursos naturales, por lo tanto, se trabajará para se utilicen de forma eficiente y consciente, para evitar el deterioro de estos, además de preservar y proteger las reservas naturales, entre otras, resguardando los derechos de las comunidades y su autodeterminación respecto de cual será la forma de emplear los recursos, sean estos naturales, minerales o agrícolas, entre otros, para preservarlos y dejarlo a las futuras generaciones.